

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.583

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

ECOS DE MADRID.

¡Qué contrastes! El Carnaval y las fiestas propias de periodo del año en que tiene su efímero reinado la careta, han sido en el actual mas brillantes que nunca en los palacios.

La mascarada pública ha sido una irrisión, y ¿por qué no decirlo? una vergüenza.

En vez de esas batallas de flores y de confites que en Niza, en Roma y en Lisboa ofrecen verdaderos espectáculos, porque toman en ellos parte personas de buen gusto y con recursos para adornar gallardamente los carruages y para ostentar trajes artísticos, los que han salido á la calle á ver máscaras no han hecho mas que recibir "sablazos", al pormenor.

Puede decirse que no han llegado á un centenar los jóvenes que se han disfrazado, sin cavilar mucho para dar bromas á las señoras que paseaban con obligada lentitud ó en los carruages, ó sufrían las inclemencias del tiempo sentadas en las sillas que bordeaban la carrera en Recoletos y el Prado.

Todos los demás enmascarados eran pediguños, mendigos de profesión ostentando sus desperfectos mas ó menos artificiales, sus caras bronceadas, sus cerdosos cabellos, sus súcías manazas entre enaguas y chambras que fueron blancas el Domingo, y que ayer se iban derechitas al río en busca del jabón y el agua clara, y entre lazos de cintas de colorines que aumentaban lo toco, lo feo y lo súcio de aquellas figuras incompletas en su mayor parte; porque en las comparsas habia ciegos y cojos, mancos y tullidos.

Toda la pobreza de Madrid ha salido á pedir en esa forma carnavalesca, y la corte de España ha podido muy bien pasar estos días por una reproducción de la famosa corte de los Milagros, que esculpió Victor Hugo en su "Nuestra Señora de Paris."

Ha bastado pagar una cuota al Ayuntamiento—creo que de 5 pesetas—para que esos mendigos hayan tenido derecho á pasear por la capital de la monarquía su miseria y su desprecupación, al lado de las llamadas estudiantinas, disfraz que toman las murgas para ganarse tambien la vida en estos días.

Hemos, pues, asistido al espectáculo de la magnificencia en los salones aristocráticos, y al de la miseria vestida de máscara en la vía pública.

Pero ¿qué mas? Hasta una matutera ha querido aprovechar el disfraz para burlar la vigilancia de los empleados de consumos.

Llevaba géneros de comer y le dieron el alto.

—Soy una máscara, contestó: en uso de mi derecho he elegido el disfraz de matutero: para serlo con propiedad, necesito llevar el matute.

—En buen hora, pero paga los derechos.

Se formó corro... Unos daban la razón á los dependientes del resguardo, otros... la mayoría, á la que aspiraba á burlarse de la ley.

Al fin tuvo que separarse de los comestibles, y se fué refunfuñando:

—¡Vaya un país! ni aún en Carnaval le permiten á uno hacer lo que le dá la real gana!

En resumen: el Carnaval de 1888 ha sido una deplorable caricatura. Solo ha habido un personaje que á estas horas habrá regresado á Paris cargado de dinero. Mr. Augusto. Es éste el ya entre nosotros célebre peluquero, que ha venido de expreso á peinar á las señoras que asistieron al baile de época de los Duques de Fernan-Núñez.

Todas se disputaban los servicios del artista en cabellos, que no tiene pelo de tonto, puesto que ha cobrado, según cuentan, cien pesetas por cada cabeza. Por andar en aquellos sedosos cabellos hay quien habría dado miles de duros, y él se ha llevado lo que gana un ministro en medio año, y lo que es más, ha logrado que las señoras le esperasen horas y horas y que le recibieran con sonrisas.

Si hubiera establecido una cátedra de peinados, de seguro que para el año próximo no hacía falta en Madrid. La flor y nata de los jóvenes que frecuentan los bailes se habrían convertido en sus discípulos para reemplazarle en el porvenir.

¡Y qué porvenir! Hasta el más negro habría encantado á los distinguidos Figaros!

Es posible que muchos, después de saber peinar á las mil maravillas, llegasen á perder la elocuencia para hablar y no pudieran decir como los que blasonan de francos, que no tienen pelos en la lengua.

En fin, el periodo de la locura ha pasado y es preciso tener juicio.

Ya nos han puesto la ceniza en la frente; pero como siempre guardan las cenizas algún poco de fuego, ó por lo menos de rescoldo, después de estos días, aunque con más tranquilidad, continuarán divirtiendo sus ocios las personas que no vén á Bismarck en sus sueños de color de rosa, y los mendigos continuarán llenando calles y paseos con sus impertinentes peticiones.

La vida es así, cuando creemos llegar al fin, nos encontramos en el principio, y vuelta otra vez.

No tenemos más remedio que parodiarse al borracho, que al verse duramente reprendido por su esposa, decía tambaleándose:

—Los compañeros se emborracharon y yo los imité. ¿Qué había de hacer? Bebí tambien por no significarme!

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO

Abrióse la sesión del 16 á las tres menos diez.

El señor Escudero presenta una exposición pidiendo que se regularice la carrera de secretarios de ayuntamientos. El señor Rojo Arias pide un expediente sobre el ferrocarril de Alcázar á Quintanar, y el señor Hernandez de la Iglesia hace un ruego al señor Albareda.

El marqués de Trives anuncia una interpelación sobre las manifestaciones republicanas realizadas en los banquetes del 11 de Febrero.

El señor Alonso Martinez dice estaba pronto á contestarla.

Desa saber el señor marqués, si el gobierno entiende por lícitas las indicadas manifestaciones, y si no piensa poner correctivo á esas tendencias tan contrarias á las instituciones monárquicas.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia que el gobierno no tiene para qué oponerse á esas manifestaciones, por cuanto se hallan amparadas por sentencias del Tribunal Supremo, quien afirma ser lícita la propaganda republicana mientras vaya por las vías legales.

No se satisface el señor marqués, y explana su interpelación exponiendo que no pueden consentirse con la Constitución esas manifestaciones, ni el Código penal tolerar que se ataque directa ni indirectamente á la monarquía.

El señor ministro contesta que el gobierno se atempera al artículo 14 de la Constitución, y que su política es mas benéfica á las instituciones que los procedimientos represivos de los conservadores.

Rectifican ambos señores, y después de una protesta del conde de Tejada de Valdosa, por la templanza del gobierno, se entra en la

Orden del día:

Se aprueban los artículos 44, 45 y 65 del Jurado, nuevamente redactados por la comisión.

Leído el artículo 72, pide la palabra en contra el señor Silvela (D. Luis) diciendo que como amigo de la institución del Jurado, solicita se concreten las preguntas que se han de dirigir á los Jurados.

Le contesta el señor Aldecoa, y después de algunas indicaciones de varios señores de la minoría conservadora se aprueban los artículos hasta el 106.

A las siete menos cuarto se levantó la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión del 16 á las tres y cuarto, lee el señor Ministro de Hacienda varios proyectos.

El señor Romero Robledo anuncia dos

interpelaciones: una sobre los misterios ó supuestas intrigas de individuos de la familia real, y otra sobre los sucesos de Riotinto.

Pregunta si es cierto lo dicho por la prensa, sobre todo la ministerial, para saber si estamos frente á una intriga palaciega ó se trata de una conspiración en la que interviene el partido reformista.

El señor presidente del Consejo: Al señor Romero Robledo le pasa algo grave y extraordinario, porque la manera como dirige las preguntas, la forma en que se expresa y el afán con que trata de exhibirse, revelan un estado en S. S. que deben mirar con pena sus amigos y correligionarios.

Dice que la conducta del señor Romero Robledo es inexplicable.

Si no hubiera sido—añade—por su señoría, no se hubiese hablado de intrigas ni misterios, ni se hubiera relacionado con ellas al partido de su señoría.

El gobierno respeta el derecho de todos los ciudadanos, y no tiene para qué oponerse á la venida á España del señor duque de Montpensier, ni oponerse tampoco al viaje á Sevilla de S. M. la reina doña Isabel.

Yo, por mi parte, podría dar ya por terminada la contestación al señor Romero Robledo; pero deseo llevar mas allá las explicaciones, y en tal concepto diré, que en mis relaciones personales con todos los individuos de la familia real, he podido manifestar al señor duque de Montpensier la conveniencia de que no viniera á España, pero esto en forma de consejo, de indicación, de consulta, pero no como orden, ni mucho menos como prohibición.

Esto es lo que ha podido suceder; pero en manera alguna habrá podido ver aquí nadie intrigas, camarillas, ni misterios, que ya pasaron para siempre, por fortuna para este país.

Las indicaciones hechas por mí al señor duque de Montpensier, repito que han tenido un carácter íntimo; yo á nadie se las he comunicado, ni aún á mis compañeros, cómo las ha sabido el señor Romero Robledo? ¿Por qué las ha traído al debate?

Lo ignoro: sólo sé que yo no he quebrantado el secreto, y que si algún día ocurrieran dificultades de un orden distinto, entonces no sería el presidente del gobierno quien particularmente se dirigiría al duque, sería el gobierno de S. M., y lo haría con firmeza en forma oficial.

El señor Romero anuncia una interpelación á la cual dice el señor Sagasta que está dispuesto á contestar en el acto.

El señor Romero Robledo hace la historia de los sucesos. Dice que los artículos publicados en *El Liberal* fueron reflejados en el periódico francés *Le Temps*, donde se mezclaba el nombre del orador á los sucesos de referencia.

Dice que *El Correo* no ha desmentido

lo dicho en aquellos artículos que hablaban del destierro de la reina Isabel, y que no contento *El Liberal* con mezclar al señor Romero en el asunto, mezcló tambien el nombre de una dama ilustre.

Dice que, según algunos periódicos, consistía la conspiración en colocar á un Orleans en el trono de Francia y á otro en el de España.

Pide al gobierno que se instruya un proceso sobre el asunto, insistiendo con vigor sobre este particular.

Si tenéis—dice—interés en que este partido aparezca sospechoso y en lanzaros arbitrariamente del juego de los partidos, como decía dias pasados el señor Montero Rios al asegurar que después del partido liberal entraría en el poder el partido conservador, con lo cual detentais la régia prerrogativa; si seguís por ese camino, tened entendido que las heridas del amor propio son de pronóstico reservado, y las del honor incurables.

El señor Presidente del Consejo dice que con razón ha afirmado antes que al señor Romero Robledo le preocupaba algo grave.

Niega que tenga el gobierno nada que ver con *El Liberal*. En cuanto á *Le Temps* ha escrito lo que le ha parecido; pero no por esto es periódico ministerial.

El señor Romero Robledo: Está pagado por el gobierno.

El señor Albareda: ¡Por Dios, señor Romero Robledo! ¡Cualquiera tiene dinero para comprar *Le Temps*!

El señor Romero Robledo lee un artículo publicado por *La Regencia*.

El señor Presidente del Consejo dice que no conoce á ningún redactor del citado periódico, pero que en cuanto vea á uno de ellos le pronunciará un discurso como el que ha dirigido al señor Romero Robledo.

El señor Lopez Dominguez dice que *Le Temps* y *El Figaro* han acusado de montpensierista al partido que acaudilla.

Protesta de estas acusaciones.

Somos—dice—un partido constitucional, no palaciego, y yo no piso el Real alcázar más que cuando tengo que cumplir algun deber. Si vosotros—añade dirigiéndose á la mayoría y al gobierno—queréis que este partido reformista aparezca sospechoso y postergado sistemáticamente, vuestra será la responsabilidad de lo que ocurra.

El señor ministro de la Gobernación dice que tiene distinta idea de la prensa que el señor Romero Robledo.

Niega que desde hace dos años tenga el gobierno relación alguna con *Le Temps*.

El señor ministro de Estado declara bajo su palabra que nada ha manifestado sobre el asunto al corresponsal de *Le Temps*.

Terminada la interpelación, entra la

— 80 —

—¡Ya habrán visto si tenía razón!

—Sabe, vieja Juliana, replicó con acento confidencial, que el mal tarda en llegar, se oculta para herir con mas seguridad, se desliza, se arrastra.

—Es como el fuego.

—Yo soy un niño. Te acuerdas de aquella noche en que vimos arder la fábrica de la Sandre, allá abajo, enfrente del monte San Miguel? Primero era solo una pequeña llama que corría por el techo del edificio, y que parecia deslizarse á lo largo de las paredes.

—Yo estaba en mi cuarto, en todo lo alto del castillo. Miraba aquella llamita sonriendo, y no pensaba en el incendio.

—Iba revoloteando como un hermoso pájaro, tan pronto blanca, tan pronto azul.

—La noche estaba tan oscura que no se podía distinguir el humo.

—De pronto se levantó un viento fuerte; la llamita se volvió roja; después se estendió hasta trazar una línea de fuego alrededor del techo del edificio.

— 81 —

—¡Abrí los ojos cuanto podía! me parecia que un grito de angustia subía por la avenida del castillo.

—La línea del fuego se oscureció durante un momento; después una columna de llamas, ancha y larga, se elevó hácia el cielo.

—El techo del edificio se había hundido.

—Durante un momento vi los árboles de la alameda iluminados como por el sol del medio día; los arenales brillaban tambien y la espuma de las olas tenía un color de púrpura.

—Después volvió la noche. La fábrica no era mas que un brasero rojo, pero sin rayo.

—El amo de la Sandre era el mas rico de la comarca; ahora van sus hijos con los pies desnudos, pidiendo limosna por los caminos.

—Entre nosotros, añadió Bosco con voz sombría, sucedió lo mismo que con la fábrica quemada.

—Solo yo vi la llamita que anunciaba la desgracia.

— 84 —

—¿El qué? preguntó Juliana, como si quisiera acariciarle con la voz.

El jorobado abrió la boca para responder.

Resonó un campanillazo.

Juliana se levantó; pero antes de responder ni acudir al llamamiento de su amo, volvió á preguntar:

—¿Qué? dime, hijo mio.

La espresión del rostro del jorobado habia cambiado: volvió á dejar caer su cabeza sobre la almohada.

—¡Pobre Mr. Marcial! murmuró; cuando fué al castillo esta primavera, la miraba á hurtadillas... y sus ojos estaban muy tristes. ¡Si fuera ella! ¡oh! no... ¡es el mal! ¡es el mal!

Juliana estaba delante de él preguntándole con la vista; pero Bosco no queria hablar mas.

Cerró los ojos y pareció que se quedaba dormido.

— 77 —

como un ángel... Todos decían lo mismo al principio; pero yo, yo no necesité mas que una mirada para saber lo que era; ve su alma á traves de su cuerpo.

Volví á echarse y continuó hablando con una especie de tono pensativo.

—Cuando pasó el dintel de la casa fué en una mañana muy alegre de primavera. Todos sonreían; pero yo, yo estaba triste, me parecia que iba cayendo un velo negro entre mi vista y esa mujer tan hermosa; la condesa la tenía de la mano; sentía deseo de lanzarme hácia ella y gritar: ¡Oh! querida señora, ved que es vuestra perdición la que traeis á vuestra casa.

—Tenia puesto mi hermoso vestido de paje; la señorita me dió los buenos dias al entrar y me hizo una caricia. Mi sangre se heló en mis venas.

—Me decía á mí mismo: ¡Es el mal! ¡es el mal!

Pluton se despertó junto al hogar y bostezó lanzando á la par un lúgubre alarido.

La vieja se santiguó.

Cámara en la órden del día y se discute la interpelación del señor Lastres.

Usa de la palabra para alusiones personales el señor Gil Berges.

Dice que debe de poner una fé de erratas al discurso del señor Lastres, en lo referente á un decreto aducido por éste y á los despachos telegráficos leídos en el Congreso y otros datos referentes al periodo en que fué ministro el orador.

Explica la conducta observada respecto del asunto por el gobierno posibilista.

Dice que si los reclamantes eran súbditos norteamericanos, quedaron pagados con la devolución de los bienes, y si españoles el gobierno es el que está en el caso de reclamar contra ellos.

Contéstale brevemente el señor ministro de Estado; rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión á las seis y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—En la Asociación general de agricultores explicó anoche su anunciada conferencia el Sr. Alvarez Muñiz, acerca del cultivo del ramio, tratando el asunto con gran competencia.

—Han sido robadas las cuentas municipales de Carcastillo, en Navarra, que estaban sin aprobar todavía.

—Según *El Diluvio*, de Barcelona, ha desaparecido el inspector del ramo de higiene de aquella provincia Sr. Barrocán.

—Los fondos municipales de Lucillos han sido robados, según dicen de Toledo.

—Ya es un hecho, desgraciadamente, el fallecimiento de la marquesa de Valladares.

—El nuncio estuvo ayer esperando á que los ministros terminaran el Consejo con la Reina para conferenciar con el Sr. Sagasta. Como más tarde se supiera que había tenido una detenida entrevista con el Sr. Alonso Martínez, se supuso que extremos relacionados con el Matrimonio civil, fueron motivo de aquellas.

—El Sr. Alonso Martínez, aquejado por un fuerte catarro, se vió obligado á meterse en cama, apenas se retiró ayer del Congreso.

—Escriben de la Nava de Roa que la casa del boticario de aquella villa ha sido asaltada por doce hombres, que le robaron cuanto tenía, haciéndole objeto de las violencias más crueles, con la triste circunstancia de que, no obstante haber empleado ocho horas los malhechores, no tuvo amparo de nadie.

—El gobernador de Valencia ha impuesto una multa de 1.000 pesetas á la compañía del ferrocarril del Este, por deficiencias en el servicio.

—Los republicanos-progresistas esperan ya pronto el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Hasta que llegue no habrá veladas ni reuniones de la junta, probablemente.

—La sesión de ayer en el Congreso defraudó á los que esperaban emociones y escándalos aderezados con salsa palatina.

Versó todo el debate sostenido en ella por los señores Romero Robledo, Sagasta y López Dominguez sobre los artículos y noticias que han escrito acerca del particular varios periódicos nacionales y extranjeros.

He aquí las principales declaraciones:

Del Sr. Sagasta: "No hay intrigas por parte de ningún individuo de la familia real, pero si las hubiera, fracasarían todas..." Al Sr. Romero Robledo le pasa algo extraordinario; la forma en que se expresa y el género de sus preguntas revelan un estado en S. S. que, francamente, debe causar pena á sus correligionarios y amigos..."

Del Sr. Romero Robledo, en confirmación de tal diagnóstico: "Las heridas del amor propio son de pronóstico reservado; las del honor, incurables..."

Del Sr. López Dominguez, con presentación del arsenal quirúrgico:

"Si nuestro empeño es que no vayamos por el camino derecho á la conquista de la opinión pública... entonces, de lo que ocurra, vuestra será la responsabilidad..."

—Anoche se reunieron en el Círculo reformista algunos comités, pero la sesión magna se verificará esta noche, tomando como pretexto la presentación del Sr. Pérez de Soto y sus amigos del distrito de Palacio.

Si se confirma lo que anoche anunciaban algunos reformistas, los Sres. López Dominguez y Romero Robledo ampliarán las declaraciones políticas que hicieron ayer al terminar sus discursos sobre el porvenir del partido que dirigen.

—Ayer se reunió en casa del Sr. Bayo la junta directiva de la Liga Agraria, acordando publicar el primer número del semanario, órgano de la Liga, y que el señor Gamazo presente en el Congreso en la sesión de esta tarde la exposición que la asociación dirige á las Cortes.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Reanudadas ayer las sesiones de las cámaras, la de la alta ofreció escaso interés, fuera de una pregunta del señor Marqués de Trives sobre las manifestaciones de los banquetes en conmemoración del 11 de Febrero, que contestó el Sr. Alonso Martínez, en el sentido de que la propaganda por las vías legales no puede perseguirse: siguió la discusión del Jurado, aprobándose varios artículos hasta el 106.

En la popular había gran concurrencia para oír al señor Romero Robledo, que anunció una interpelación respecto á lo dicho estos días con motivo á la suspensión de su viaje por el Sr. Duque de Montpensier, contestándole cumplidamente el presidente del Consejo, como puede ver por el extracto: otra anunció también sobre los sucesos de Rio-Tinto, que quedó pendiente, y promete ocupar por algunas horas la atención de los padres de la patria.

Antes había dado lectura el Sr. Puigcerver de cinco proyectos sobre un impuesto especial á los alcoholes; reformando la tributación por territorial; aumentando el valor de las cédulas personales y modificando el impuesto de consumos; reformando tres partidas del arancel; retro trayendo la recaudación de contribuciones á la Hacienda, y otro sobre reintegro del anticipo de 15 millones de pesetas hecho por el Tesoro de la Península á las cajas de Cuba: como se vé, el ministro de Hacien-

da no se duerme; veremos el resultado de sus trabajos.

Anoche se dijo que el Gobierno se halla dispuesto á resolver favorablemente la petición sobre traslado del brigadier Villacampa á otro penal, pero que antes acordará sobre la solicitud de indulto á los soldados de Garellano y Albuera.

Los reformistas se muestran muy irritados contra el Gobierno y contra los conservadores, diciendo conspiran de consuno para inutilizarlos, á la vez que niegan rotundamente tengan participación alguna en las intrigas de que se ha hablado estos días.

Háblase con cierto misterio de un viaje verificado desde París por el festivo escritor don Eusebio Blasco, encargado de una misión reservada, y de su inmediato regreso á la capital de Francia después de haber cumplido su cometido, celebrando una conferencia con un alto personaje.

Los proyectos del señor Puigcerver darán lugar á larga controversia, pues no han sido bien acogidos en algunos círculos, si bien en otros no le escasean los plácemes por la rebaja sobre tributación que se establece en pro de la riqueza rústica.

El Corresponsal.

EN EL ATENEO.

Anteanoche asistimos con mucho gusto á la disertación anunciada del ilustrado Capitán de Ingenieros, Profesor Secretario de la Escuela de Artes y Oficios, á cuya creación contribuyó con poderosa iniciativa, nuestro distinguido amigo señor don Juan Tejón y Marín.

El tema era importante: *La navegación aérea en el estado actual de la ciencia*, y fué desarrollado con gran erudición científica y galana y correcta frase.

Era la primera vez que el señor Tejón y Marín, según dijo, hablaba en público, y á la verdad que bien puede haber quedado satisfecho el que así empieza, y que por cierto nadie lo hubiera creído á no expresarlo así, toda vez que desde anteanoche tomó un hrososísimo lugar entre los buenos oradores.

Después de un exordio, en el que manifestó las razones por las cuales se había creído obligado á aceptar la cortés invitación que el Ateneo le hiciera para dar una conferencia, reclamó modestamente la benevolencia al auditorio y entró á desarrollar su tema.

Dijo que entre los nombres más ilustres que registra la historia de los descubrimientos científicos, figura el de un modesto industrial, de fines del siglo pasado, llamado Mongolfier, quien dedicaba sus ócios al estudio de la ciencia física, y habiendo observado que ciertos cuerpos como las nubes, los humos y los vapores, en vez de descender á la superficie de la tierra se elevan magestuosamente á las regiones atmosféricas, al parecer desprovistos de la ley universal de la gravedad, encontró la explicación de este fenómeno como consecuencia lógica de los principios físicos, conocidos con el nombre de principio de Arquímedes uno, y de ley de equilibrio de fluidos de desigual densidad el otro, los cuales explicó el señor Tejón para hacer patente la posibilidad de la elevación de los globos.

Relató los experimentos realizados por Mongolfier primero y Charles después, en París: de la construcción de sus respecti-

vos aereostatos, del fluido ó gas por cada uno empleado, deteniéndose á explicar la reacción química por cuyo medio se obtiene el hidrógeno, llamado gas inflamable, y empleado por Charles.

Habló de los medios que desde luego se inventaron para que el globo pudiera elevarse y descender á voluntad de un aereonauta, citando la aplicación del lastre y de la válvula; de la imitación de la vegiga natatoria de los peces por medio de un globo adicional, en que se impele ó espele aire á voluntad, y por último de superficies planas incluidas, que producen una componente vertical que eleva el globo por virtud de la fuerza del viento.

Explicó en lo que consiste el paracaídas y cómo se construye.

Al entrar á tratar de la dirección de los globos, hizo patentes las razones que habían obligado á construir los globos de forma alargada, disminuyendo la resistencia que el aire opone á la marcha progresiva del aereostato, y citó un principio mecánico para explicar la consecuencia de que hay que aplicar una fuerza exterior al globo que le imprima velocidad. Al efecto presentó dos ejemplos que patentizaban dicha ley.

Hizo una comparación entre la navegación aérea y la marina, y dedujo, como consecuencia, que la primera necesita propulsores de más superficie y velocidad que la segunda.

Hizo ver los inconvenientes que se oponen á la aplicación del remo y las ruedas de paletas, por cuya razón solo la hélice puede emplearse favorablemente como propulsor.

Examinó los distintos motores empleados en la navegación aérea, y demostró la imposibilidad práctica con que tropezaban el empleo del motor hombre y vapor, así como el peligro que el último lleva consigo y el círculo vicioso en que se incurre para resolver el problema en este caso, por las grandes dimensiones que sería preciso dar al aereostato. Las máquinas Lenoir tampoco pueden emplearse en concepto del conferenciante.

La electricidad, dijo, ha venido á dar un impulso gigantesco al problema de la navegación aérea: aplicada como motor por Tissandier, primero, y por Renard y Kreles más tarde, se han conseguido resultados excelentes, hasta el de volver estos últimos al punto de partida en condiciones atmosféricas favorables, y es de esperar que con los acumuladores eléctricos, que hoy producen por cada 17 kilogramos de peso 75 kilógramos por segundo de trabajo, llegue á darse una solución que corone dignamente la obra empezada por el inmortal Mongolfier.

Una gran salva de aplausos acogió el trabajo del hábil disertante, que recibió numerosos plácemes de la escogida y culta concurrencia del Ateneo, cuyo digno presidente dirigió entusiastas frases al señor Tejón, su compañero, anunciando próximas é interesantes conferencias que desarrollarán ilustrados jefes y oficiales del ejército sobre asuntos de gran interés local, relacionados con la capitalidad del séptimo distrito.

El discurso del señor Gimenez Amigo fué tambien recibido con aplausos muy merecidos.

Ocupaban la presidencia los señores Pavón, García Lovera y Sidro, el Conferenciante y el presidente de aquel científico centro.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Agustín Sanchez Gallego. El letrado señor don Federico Castejón está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Bernardo Cáceres.

—**Guardias.**—Mientras se resuelve el regreso del Regimiento infantería de Granads, ó en su defecto llegan nuevas fuerzas destinadas á cubrir la guarnición de esta plaza, se han encargado de las guardias de la cárcel y Tesorería de Hacienda pública los individuos del cuerpo de Seguridad y los de la guardia municipal, que ayer entraron en turno.

—**El vigia.**—Que en Febrero el perro, dicen,—siempre la sombra buscó.—Mas los perros hasta ahora—solo andan buscando el sol.

—**Lista.**—Hé aquí la del personal artístico de la compañía que anoche empezó sus tareas en el coliseo de la calle Ambrosir de Morales: Maestro director, don Enrique Guardón.—Primer actor, don Francisco Gomez.—Primera actriz, doña Sebastiana Suarez de Aranda.—Primera tipple, doña Carmen Moreno de Guardón.—Primer actor cómico, don Manuel Delgado.—Primer tenor cómico, don Angel Gonzalez.—Personal por orden alfabético. Actrices: doña Carmen Moreno, doña Dolores Larxé, doña Eloisa Jimenez, doña Luisa Delgado, doña María Esterg, doña Sebastiana Suarez de Aranda, doña Soledad Plaza y doña N. N.—Actores: don Angel Gonzalez, don Andrés Aranda, don Carmelo Moreno, don Enrique Guardón, don Francisco Gomez, don Fernando Gutierrez, don Joaquín Posac, don José Delgado, don Manuel Delgado y don Manuel Molina.—Apuntadores: don Manuel Molina y don Fernando Ruiz.—Pintor escenógrafo, don José Rodríguez Santisteban.—Peluquero, señora Viuda de Hoyó.—Sastrería, señora Viuda de Rubio.—Maquinista, don Antonio Casares.—Atrezista, don Rafael Gomez.—20 profesores de orquesta.—Representante de la empresa, don Manuel Delgado.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente.—Central, 155 pesetas y 80 céntimos.—Puente, 232'41.—Pretorio, 233'83.—San Sebastián, 251'97.—Victoria, 578'81.—Matadero, 1810'43.—De las 3313 pesetas y 23 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1601'54.—A la provincia y Municipio, 1601'54.—Adicionadas, 110'15.

—**Orador sagrado.**—Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, hoy en la Misa conventual predicará en la grandiosa Basílica el dignísimo Prelado de esta diócesis.

—**Cámara de Comercio.**—Extracto de la sesión celebrada por la Junta directiva el día 17 del actual: Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Dada cuenta de una R. O. procedente del Ministerio de Estado, á virtud de cierta comunicación del cónsul de España en Hamburgo, comunicada por conducto de este Gobierno civil, sobre la Exposición permanente de productos en dicha capital de Alemania, se acordó cooperar por parte de esta Cámara en favor de dicha Exposición. Se dió cuenta por la Secretaría de haberse reproducido las exposiciones

— 78 —

Era de día, y sin embargo Juliana era presa de supersticiosos temores, como si hubiera escuchado en el claro-oscuro de la vela una espantable historia de muertos y aparecidos.

—¡Cállate! murmuraba, ¡cállate!
—¡No quiero que haya una mujer mas hermosa que la señora condesa! replicó el enano; no quiero que venga nadie á quitarle su felicidad. ¿Qué importa mi voluntad? ¡Soy tan débil! ¡Pero si nada puedo, en cambio sé muchas cosas, cosas que admirarían á mas de un sabio.

Los jueces caminan en este asunto como el ciego que recorre su camino registrándolo con su bastón. Si yo quisiera hablar, los jueces verían claro en esto, y la verdad sería conocida.

El huso de Juliana se detuvo, y prestó oído atento á lo que el jorobado decía.

No era esta la primera vez que el enano hablaba así, dando á entender que poseía un secreto.

Cuando se le preguntaba, callaba obstinadamente; si nose le preguntaba,

— 83 —

Las palabras del jorobado habían causado en ella, aunque ligeramente, alguna impresión; pero conservaba una parte de ese cariño, mezclado de admiración, que el aya la había inspirado en otro tiempo.

A pesar de la viveza de su genio y de su sequedad, Juliana era la bondad personificada.

A veces no sabia qué pensar, cuando recordaba los anatemas que los criados del castillo, sus antiguas camaradas, lanzaban contra Alizia.

Pero en el fondo de su alma se revelaba un secreto instinto contra estas acusaciones.

¡Había visto á la señorita Pauli tan pura, tan bondadosa, tan buena!

¡Dudaba! y cada vez que el enano volvía á sus misteriosas insinuaciones, su escitada curiosidad se despertaba vivamente.

—Sí, sé alguna cosa, replicó Bosco, y si me callo no es por miedo de ser muerto. ¡Oh! ¡si se tratase de salvar á la señora condesa, ya verías! ¡ya verías!

— 82 —

"Al presente el castillo conserva toda su riqueza; pero los ojos de la señora están rojos á fuerza de llorar. La extranjera le ha robado el reposo. ¡Tambien le robará la vida!"

Plutón se enderezó sobre sus cuatro patas.

Una nube negra pasó delante del sol, y todo los objetos que se destacaban sobre la ahumada pared de la cocina se oscurecieron.

La vieja Juliana tenia frio y temblaba.

—Los jueces decidirán, dijo; no nos toca á nosotros, pobres gentes sin instrucción, dar nuestro parecer sobre cosas semejantes.

Bosco se había levantado; su mejilla, por lo regular pálida, se hallaba coloreada por una especie de fugitivo rubor...

—¡Es el mal! dijo con voz alta y resuelta. ¡Dios me castigaria si quisiera salvarla!

—¡Salvarla!... repitió Juliana; ¿tú sabes, según eso, alguna cosa, hijo mío?...

— 79 —

sus vacilantes ideas volvian bien pronto á revolotear alrededor de su fantástica imaginación, pero nada explicaba.

Estavez tambien se interrumpió bruscamente para balbucear palabras vagas, que la vieja normanda juzgaba carecían de sentido.

—Me matará, decía, bien lo sé. Si se tratase de otra no temeria la muerte; pero, ¿por qué había de salvarla cuando Dios quiere que se la castigue? ¡Es el mal!

—¡Hallábase en todas las fiestas! replicó dirigiéndose á Juliana; la señora la llamaba su hermana.

—¡Pobre señora! ¡cómo la queria! pero yo sufría al verla tan bien adornada. ¡La voz me hablaba siempre de desgracia! me deslizaba tras de sus pasos, la espíaba sin cesar. Ella me sonreía, pero yo la aborrecía.

—¡Ah! ¡ah! exclamó con amarga ironía; allá abajo en el castillo todo el mundo se burlaba de mí, cuando yo la señalaba con el dedo, diciendo: ¡es el mal! ¡es el mal!

que tenía hechas esta Cámara al Excelentísimo señor Ministro de Fomento, solicitando la construcción definitiva de la Estación de Cercadilla y del muelle cubierto en la de Villafranca. Para cumplimentar una circular de la Cámara de Zaragoza, se acordó pedir al Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, ciertos datos en armonía con su institución. Igualmente se acordó autorizar al Secretario general para que presente á la Junta un modelo para los títulos de los señores Sócios de esta Cámara. Han sido admitidos Sócios de esta Cámara los señores comerciantes é industriales siguientes: don José Furiel Valenzuela, don Juan Tejón, don Ambrosio Puzini, don Eduardo Caballero, don Manuel García Lovera, don José Sánchez Ocaña, don José Arjona y Romero, don Antonio Morado, don José Muñoz Carrillo, don Valentín Priego, don Juan Capdevilla, don Vicente Spina, don José Ortiz López y don Francisco Benavides Torres. En vista de la carta dirigida por don Pedro J. Solano, acompañada de la solicitud que ha presentado al Excmo. Ayuntamiento para que esta Corporación le conceda el abastecimiento de aguas potables á esta capital, pidiendo á la Cámara su apoyo, acordó haber visto con agrado este pensamiento, de gran utilidad para la industria y en general para todo el vecindario, y dirigir atenta comunicación al Municipio al tenor de lo que pretende el solicitante. También se dió cuenta de una carta de los representantes de la Sociedad electricista para alumbrado de poblaciones, solicitando de la Cámara apoyo su pretensión para el comercio y los industriales, á fin de conseguir que estas clases se utilicen de dicho alumbrado. Se acordó tomar en consideración tan importante como ventajoso pensamiento, y que se dió cuenta en la próxima Asamblea.

-Domingo de Piñata.—El epílogo fiel de la alegría—que hoy vuelve con sus báquicos rumores—es el retorno grato á los amores—y al placer que se enlaza con la orgía.—Las máscaras, con gran algarabía,—disipan un momento los dolores,—y toma el cuadro ya vivos colores—y surge de él alada la poesía.—¡Viva el placer! se grita por la gente,—que no muestra en verdad indiferencia—para aquello que es mágico y riante,—en tanto que la austera penitencia—hunde en las tocas su arrugada frente—y siembra sentimiento en la conciencia.

-Música.—Esta tarde, dicho sea con perdón del tiempo, acudirá la banda de música del Municipio al paseo de la Victoria, en donde se dará la *puntilla* al epílogo de las fiestas de Momo. Ya que la costumbre ha introducido esta novedad, no desconfiamos en que el final se hará con limpieza en lo que á camorras y otros escesos se refiere. Allá veremos.

-Audencia.—En la sección segunda de este tribunal tendrá lugar pasado mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por incendio, contra José Prados y Rafael Muñoz, que serán defendidos y representados, respectivamente, por los señores don Angel Castañeira y don Francisco Rivera.

-El empedrado.—El de algunas calles de esta capital rada tiene de aceptable, como la prensa lo ha expuesto en diversos tonos; y como vamos á entrar en la época en que nos visitan muchos turistas, ávidos de conocer nuestras riquezas artísticas, á su paso para presenciar las procesiones de Sevilla, esperamos que la comisión respectiva hará cuanto le sea posible para que no vayan diciendo que el empedrado de las vías que dirigen á la gran Basílica es detestable, y que puede prescindirse de contemplar aquel sin par tiempo con tal de no exponerse á perder alguna pierna en los baches que bordean las calles.

-Restos mortales.—Han pasado por Córdoba, para ser inhumados en su panteón familiar de Ecija, los de la Excelentísima señora doña María del Rosario Bernuy y Aguayo de Perez de Barradas, Marquesa viuda de Peñafiel y otros títulos, emparentada con la más alta nobleza, y que falleció en Madrid el jueves último. Enviamos nuestro sentido pésame á los ilustres parientes de la distinguida señora, á cuya alma deseamos descanso eterno.

-Subasta.—El 24 se subasta en el juzgado de Priego la casa número 13 calle Acequia, de aquella ciudad, por el tipo de 700 pesetas.

-Efemérides.—Hoy.—1604.—Felipe III jura los fueros de Valencia.—1811.—Derrota de los franceses en Fregenal de la Sierra.—1876.—Toma de Estrella por las tropas al mando de Alfonso XII.—1878.—Elección del Papa León XIII.

-Comisión provincial.—Hé aquí los acuerdos adoptados en la sesión del 16 del corriente: Ceder para la instalación de un laboratorio vinícola en esta provincia la planta baja de la crujía que dá frente á la calle del Cister del edificio ocupado por el Gobierno Civil. Conceder á don Francisco Alcalá, vecino de Cabra, la cantidad de 50 pesetas por la custodia de las herramientas pertenecientes á la sección de obras públicas provinciales, en una habitación de su casa en dicha ciudad. Autorizar al Ingeniero Director de Carreteras provinciales para que adquiera 619 plantas al precio de 62 céntimos una, para colocarlas en la carretera de Trassierria. Aprobar varias facturas de los efectos adquiridos con destino al Gobierno civil. Informar favorablemente el expediente que remite el señor Gobernador civil de la provincia, instruido por el Ayuntamiento del Carpio, en solicitud de que se le concedan por el Gobierno de S. M. recursos pecuniarios para atender á las reparaciones y desperfectos producidos por los temporales de lluvia en las Casas Consistoriales, Cárcel y Cementerio de dicha villa. Que la Comisión inspectora de la Casa Socorro Hospicio se sirva informar acerca de una comunicación del director de dicho Establecimiento, en la que manifiesta la necesidad de adquirir un piano nuevo para la enseñanza de los ciegos acogidos, en razón á que el que hoy existe no sirve para dicho objeto. Aprobar una cuenta de don José Sanchez Campins por sus derechos en el aprecio de los muebles, ropas y efectos existentes en el Hospital provincial de Agudos. Aprobar otra cuenta del mismo tasador público por sus derechos del aprecio de muebles y efectos de la casa Socorro Hospicio. Aprobar la nota que remite el director del Hospital de Agudos de los efectos adquiridos y reparaciones de otros con destino al indicado Establecimiento. Adquirir con destino á la Biblioteca provincial dos ejemplares de la obra titulada "Elementos de Aritmética," publicada por don José García Plaza. Autorizar la salida de la casa Socorro Hospicio de las acogidas Manuela Gonzalez Arlés y Consuelo Alcalde Robles. Que en vista de no existir camas para mas asilados en la Casa Socorro Hospicio, se suspenda por ahora el conceder nuevos ingresos. Ordenar al Arquitecto provincial forme y emita un presupuesto del costo que podrá tener la limpieza y el decorado completo de la Imágen de San Rafael que corona el monumento de la portada de las enfermerías en el primer pátio del hospital de Crónicos.

-Repertorio.—El de la Compañía que ha empezado á actuar en el Teatro Principal, bajo la dirección del primer actor don Francisco Gómez, es el siguiente: *Comedias.*—A casa con mis papás.—El anzuelo.—Sombrero de copa.—Los dulces de la boda.—Las de Regordete.—La Charra.—Capitán Marín.—Clase de adorno.—Dora.—Las de Miguelterra.—Calvo y Compañía.—Trajos decristianar.—Robo en despoblado.—El dinero de la hucha.—Llovido del cielo.—El crimen de anoche.—Teniente Cura.—Los corridos.—Pepa la Frescachona.—Los Tocayos.—Perecito.—La almoneda del 3.—A diez reales con dos sopas.—El niño Jesús, y otras nuevas. *Zarzuelas.*—Los lobos marinos.—Cuba libre.—Tiple en puerta.—Lucía Pastor.—Los trasnochadores.—Por asalto.—Tambor mayor.—Las Criadas.—Calandria.—Grandes y chicos.—Los Domingueros.—Coro de señoras.—Las plagas de Madrid (de espectáculo,) y otras nuevas.

-Posesión.—Esta tarde la tomará de la Canongía para que ha sido nombrado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, nuestro distinguido amigo el Licenciado en Sagrada Teología señor don Francisco García Camacho, ilustrado catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio y Canónigo que ha sido de la Santa Iglesia de Cuenca.

-Rectificación.—Con referencia al "Diario Mercantil," de Barcelona, del día 14, digimos el 17 que habia suspendido sus pagos la casa de don Miguel Antonio Sanz, de Aguilar de la Frontera. Nos consta que la noticia, afortunadamente, no es cierta, y antes al contrario, se nos asegura que dicha casa funciona con regularidad y cumple religiosamente con sus obligaciones. El origen de la noticia con que se ha sorprendido la buena fé del estimado colega catalán no puede ser muy correcto por lo visto, sino tal vez con la idea de perjudicar el crédito de dicha casa.

-Decomiso.—En las inmediaciones á la Fuensantilla fueron decomisados anteayer dos kilos de aceite que cuidadosamente ocultaba una mujer, con la saludable intención de introducirlo sin detrimen-

to del bolsillo. Pero aquí del olfato de los aprehensores, que depositaron el líquido en el felato de San Sebastián.

-Al peso. Son muchas las personas que diariamente acuden al paseo de la Victoria y del Gran Capitán para pesarse en las dos básculas automáticas, para cuya instalación digimos habia sido autorizada por el Municipio una casa de Barcelona.

-Siempre las piedras.—Al oscurecer de la tarde de anteayer fué herido de una pedrada un muchacho, por otro, ambos vecinos de la plaza Mayor. El alboroto no fué menor que la plaza, puesto que las familias de los combatientes tuvieron la natural intervención en el asunto, sobre todo la perteneciente á la víctima. Esta fué curada en la casa de socorro inmediata. Se continuará.

-Concurso.—En el de anteayer tarde en la factoría de subsistencias de esta capital, fué admitida la proposición hecha por el señor don José Rioja de mil fanegas de cebada (555 hectólitros) al tipo de 9 pesetas y 44 céntimos.

-En el hogar.—¿Nos llevarás, papá mio, hoy á los bailes y á las máscaras de Piñata?—No, hija, bastante te has divertido los tres días de Carnaval.—Pero si entónces nos mojamos en la Victoria.—Pues por eso: ya esto cae sobre mojado.

-Caldos.—Su precio medio en esta provincia durante el mes anterior, fué: litro de aceite 70 céntimos de peseta; de vino 43, y de aguardiente 82.

-El imparcial.—Cita el jueves nuestro estimado colega, al condenar las invasiones de la política, la afirmación del señor Sagasta de que España sería el país más fácil de gobernar si no fuera por los políticos. Nuestra conducta pública y privada demuestran que rendimos culto á las verdades que encierra el meditado artículo á que nos referimos al comentar las palabras del ilustre jefe del gobierno fundadas en su larga experiencia.

-Curioso libro.—Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, el distinguido escritor don Juan Valero de Tornos, ha tenido la amabilidad de remitirnos un libro debido á su bien cortada pluma, y que ha visto la luz pública en la capital del Principado, titulado "Barcelona tal cual es." Da noticias de cuanto interesar pueda de la populosa ciudad, y lo creemos de mucha utilidad, ahora que, próxima la Exposición universal que ha de verificarse, la afluencia de viajeros será notable á aquella población.

-Pensamiento.—El domingo de Piñata se ve representado por una figura, mitad vestida de toco sayal y mitad de arlequin cubierto de cascabeles, en cuyo fondo siempre se descubre una lágrima.

-Autorización.—La ha pedido un vecino de Puente Genil para extraer del río de este nombre, con una grúa, 15 litros de agua por segundo, para regar la finca inmediata á aquella villa, llamada Isla del Tarahal.

-Cantar.—Te amé desde que te ví,—y me ha parecido tarde,—y por eso lo que siento—es no haberte visto antes.

-Junta.—La de instrucción pública ha prevenido al alcalde de Priego que justifique haber procurado casa para la escuela de Esparragal.

-Relaciones.—Hasta el 20 se admiten en Montalban para formar el apéndice al amillaramiento.

-Acuerdo.—Se ha pasado al centro escolar el acuerdo del Ayuntamiento del Carpio pidiendo rebaja del sueldo de las escuelas.

-Maestro.—Lo ha sido nombrado de la escuela de adultos de Montalban don Enrique Rodriguez.

-Pues conste.—En Almería han muerto la anterior semana dos sujetos atacados de hidrofobia y que no hace mucho fueron mordidos por un perro.

-Carnaval.—En Málaga han sido arrojadas al mar grandes partidas de sardinas en mal estado. Vamos: el entierro oficial de la sardina.

-Vacante.—Lo está la plaza de Secretario de la Diputación provincial de Guadalajara, y se proveerá por concurso, entre los individuos comprendidos en el Escalafón formado por la Dirección general de Administración local.

-Entre poetas.—Me han dicho que has escrito acerca del Carnaval. Si: un soneto.—Pues hoy domingo de Piñata, puedes añadirle el estrambote.

CHARADA

Segunda tres un pescado,
y gran una dos tercera
tuvo siempre con Eduardo,
pues que salud quebrantada
tiene siempre ese muchacho.

Solución á la charada anterior
CA-RI-ÑO.

Sres. Scott y Bowne. Logroño 10 de julio de 1885.

Muy Sres. míos: Me complace en manifestarles, que su *Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao* con hipofosfitos de calcio y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia en el *escrofulismo* y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr. Joaquín Corral, Médico-Cirujano.
26

Sres. Amoedo y Aveces, Presente.

Tuy, 1 de julio 1882. Muy Sres. míos: Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda, que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un líquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí obra do, b. s. m. Teresa Camesello.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada Barcelona.
38

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella. Premiado en la Exposición de Oporto con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialélicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de D. Antonio Carrasco.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gavino, presbítero, y San Conrado, confesor.—Mañana, San Leon, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por don Miguel Lovera, en sufragio de sus difuntos.

Sermones que se han de predicar hoy.

POR LA MAÑANA.

En la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

En la del Salvador, el señor Dr. Don Rafael Cantueso y Sanchez.

En la de la Magdalena, el señor don Bernardo Serrano y Romero.

En la de San Miguel, el señor Dr. Don Antonio Soriano Barragan.

En la de San Juan, Trinidad, el señor don Francisco Poyato.

En la de San Lorenzo, el señor don Joaquín Cardera.

En la de San Nicolás de la Villa, el señor don Francisco Osuna y Aroca.

En la de Santiago, el señor don Francisco Molina y Real.

En la de Santa Marina, plática por el Sr. Rector.

En la del Espíritu Santo, el señor don Francisco Mantero.

POR LA TARDE.

En la del Salvador, el señor don José Rodriguez Fernandez, celebrándose á continuación el quinario á Jesús Crucificado.

En la auxiliar de la Merced, el señor don Juan Bautista del Pozo.

POR LA NOCHE.

En la Parroquial del Sagrario, el señor don José Castellano y García.

En la de San Lorenzo, el señor don Mariano Amaya y Castellano.

En la de Santiago, el señor don Diego Mariano Alguacil.

En la de San Andrés tendrá lugar un solemne quinario al Santo Cristo del Consuelo, cantándose el Santo Rosario, Letanía y coplas, y predicará el señor don Pedro Moreno y Molina: por la tarde, después de vísperas, habrá Catecismo.

En la de la Agerquía, San Francisco, el señor don Rafael Cubero y Diaz.

En la de la Magdalena, el señor Lic. Don Cayetano Salamanca y García.

En la de Santa Marina, el señor don Juan Antonio Salmoral.

En la del Espíritu Santo, el señor don Pedro Millan y Alba.

En la Iglesia auxiliar de San Basilio, el señor don Manuel Cuesta.

—En las Iglesias Parroquiales; en sus auxiliares, y en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, continúan los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

En la Iglesia Parroquial de San Pedro habrá sermón y música los viernes y Domingos, en cuyos días se ha de celebrar una misa rezada al amanecer, durante la cual serán explicadas las Sagradas Ceremonias.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá hoy sus ejercicios mensuales en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde. Por la mañana, á las ocho y media, será la Comunión general.

La Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro celebrará hoy la solemne fiesta que anualmente se dedica á su Titular en el Santuario de Scala-Caeli: predicará el señor don Antonio Delgado Lopez. También empezará hoy el solemne Quinario al Santísimo Cristo.

—En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta dará principio hoy á las cuatro de la tarde un solemne quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, cantándose el Rosario, Letanía y coplas, predicando el señor don José María Muñoz y Mellado.

—Hoy á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de Religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Julian Dominguez.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Función para hoy.—La comedia en tres actos, "El Anzuelo." La zarzuela en un acto, "Niña Pancha."—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 5 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1'60.—Anfiteatro con idem, 1.—Delantera con idem, 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem al paraiso, 50 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 17 de Febrero.

Consolidado interior, 66'35
Amortizable, 84'25
Billetes hipotecarios de Cuba 98'45
Acciones del Banco, 406'00.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 40 á 43 rs. fanega.—Cebada 17 á 19.—Escalaña á 17.—Habas mazaganas á 27.—Idem chicas morunas 29.—Maíz en Estación á 35.—Idem en almacenes 37.—Alpiste 40.—Harinas del país de 1.ª 16 y 1/2 á 17.—Idem di, 2.ª 15 á 16.—Idem Castilla 1.ª 19 1/4 y 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18 y 1/2.—Idem Aragon 1.ª 18 y 1/2.—Idem id. 2.ª 17 y 1/2.—Aceite fresco en los molinos á 32 reales arroba.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6,15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa: Primera clase, 24'45 pesetas.—Segunda, 18'35.—Tercera, 11'10.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 20 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 40 de la mañana (mixto).

No se ha recibido el anuncio.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

COMPIA LIEBIG
VERDRO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
Dépôt Central en la France: 30, r. des Pelles-Ecuries, Paris

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen con el nombre de se emplean con admirables resultados en la clorosis y opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toma sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la Facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PILDORAS RESTAURADORAS
PREPARADAS POR EL
DOCTOR FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y infatigos.—Deposito general, Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Tallers 22, Barcelona.—Al por menor en todas las farmacias, y Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y demás farmacias.

ZARZAPARRILLA
de Bristol.
EL GRAN PURIFICADOR
DE LA SANGRE.
El remedio mas pronto y seguro para la curación de
Mlagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Gran barato de calzado cordobés
Cuesta de Lujan número 7.
En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.
Gran economía en sus precios
Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.
PRECIO FIJO
Cuesta de Lujan número 7.

NUEVO RESTAURANT
DE
JOSÉ ARÉVALO ALGUACIL
CALLE DE LA PLATA 8
Servicio permanente á todas horas en el establecimiento y á domicilio.
Especialidad en vinos finos de Montilla y los Moriles y en los demás artículos.

LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Extracto del balance en 1.º Enero 1888
Activo. 420.000,000 Ptas.
Pasivo (valuado al 4 por 100. 335.000,000
Sobrante. 85.000,000
Nuevo seguro en 1887. 690.000,000
Seguro vigente. 2.400.000,000
Agente en la provincia de Córdoba,
DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE,
Plazuela de Gerónimo Paez, 2

LAS RAZONES PORQUE
LA
EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparación más

RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ que hasta hoy se ha presentado para la curación de la **TÍISIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA.**

PORQUE En su composición, que no es secreta, solo entran sustancias puras.
PORQUE Su apariencia y sabor agradable facilita su administración.
PORQUE Siendo de fácil digestión los estómagos más débiles la soportan.
PORQUE Su acción terapéutica se manifiesta en proporción tres veces mayor que con el Aceite de hígado de bacalao simple al que en todos respectos es—

INFINITAMENTE SUPERIOR, Y FINALMENTE

PORQUE Á la doble acción del Aceite y la Glicerina la adición de los Hipofosfitos, científicamente proporcionados, sus

Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas, Se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de **ANÉMIA, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, LINFATISMO, CLORÓISIS Y DEBILIDAD GENERAL.**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Cospirados, Tos crónica, Debilidad de los niños, etc.** Descartar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillito claro, natural, con sabor á nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ENFERMOS DE LA VISTA
EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas **¡EXITO SEGURO!**—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada **NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.** Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO,** y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Arrendamiento.—Desde el día 6 de San Juan próximo se hace de la casa calle de la Alegría número 9, con catorce habitaciones, cocinas, corral, cuadra y azotea, y cuantos menesteres necesite una casa. Darán la llave para verla, en la casa inmediata; y para su precio y condiciones, en la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León. s8—3
A público.—En la calle de los Moriscos número 17, establecimiento de semillas, se vende bacalao Labrador, grande, á 5 reales y 1/2 el medio cuarto, y por arrobas á 40 reales. También se venden garbanzos gordos para seco á 9 reales el celemin, y por fanegas á 100 reales; habichuelas valencianas á 24 reales cuartilla; arroz valenciano á 22 reales arropa; avellana americana á 80 reales saco; arvejonas á 36 reales fanega, y alpiste á 42; chocolates, el de 4 reales á 3 1/2, y el de 5 á 4 1/2, y otros géneros que no citamos. s4—3
Francisco de la Cruz y Furiel, FABRICANTE DE BRAGUEROS
Tiene su establecimiento en Córdoba en la calle de Alfaro número 63, y en él encontrará el público buenos y cómodos bragueros. s4—3
Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso principal de una casa situada en un punto céntrico de esta población, inmediata á la Audiencia. Darán razón en la número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza.) s4—4
Desde el día se arrienda el piso principal de una casa situada en un punto céntrico de esta población, inmediata á la Audiencia. Darán razón en la número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza.) s4—4
Francisco de la Cruz y Furiel, FABRICANTE DE BRAGUEROS
Tiene su establecimiento en Córdoba en la calle de Alfaro número 63, y en él encontrará el público buenos y cómodos bragueros. s4—3
Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso principal de una casa situada en un punto céntrico de esta población, inmediata á la Audiencia. Darán razón en la número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza.) s4—4

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Enfermedades Secretas
INYECCIÓN RAQUIN
Remedio de una Eficacia segura contra los **Flujos**; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.
Exigir la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

En la Iglesia parroquial de San Pedro se compran arañas ó fragmentos de ellas. s4—4
PERDIDA
Del cortijo de Cuevas Bajas se han extraviado cinco cerdas de tres años, propiedad de don Pedro Aceña, cuyas señas son:
Número 51 lado derecho y mellada.
" 27 " " "
" 37 " sin "
" 25 " " "
" 52 lado izquierdo y derecho 53.
Todas hierro antiguo V en la paletilla derecha, y A moderno. Señales: Tres de ellas con la oreja izquierda hendida remisaco, y dos con ambas orejas hendidas. La persona que sepa su paradero puede avisar á don Emilio Revueto, Espartería 26, y se le gratificará. s—2
Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa principal plazuela de la Concha número 17, recién obrada y pintada, con agua de pié, instalaciones de gas y toda acristalada. Para tratar, con su dueño, plaza de la Judería número 8. s8—2
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 10 situada en el Campo de la Merced, con estensos almacenes, patios, caballeros y casa-habitación: para tratar, con don Antonio de Luque, Compañía 5. Horas para verla, de 3 á 5 de la tarde, excepto los días feriados. 16—3

Arrendamiento.—Desde el día de San Juan del corriente año se arrienda la casa principal calle de las Comedias número 25, junto á la Catedral, con muchas y espaciosas habitaciones, patios y agua de pié en abundancia. Para tratar, calle Juan de Mena número 1. 15—2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 10 de la calle de Céspedes, tratándose sobre su ajuste en la de Carniceros núm. 10. s4—2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 58 calle de San Francisco. Para tratar, en la de San Fernando número 109. s8—2

En subasta extrajudicial y privada que habrá de tener efecto el día 24 del que rige, de una á dos de su tarde, en la Secretaría de don José Sánchez Guerra, calle de Carreteras número 2, se vende la casa número 10 calle de los Moros, de esta ciudad, bajo el tipo y condiciones que resultan del pliego formulado al efecto, el cual se encuentra de manifiesto en dicha Notaría para que pueda ser examinado por las personas que se propongan interesarse en la licitación. s4—3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Madera bajo número 58, recientemente obrada y acristalada. Para tratar, Píero número 1. s8—7

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle de la Madera alta número 30, con vistas al campo de la Victoria y todo género de comodidades. Para tratar, Arco Real 5. s4—3
En la Campiñuela Baja, de este término, se hallan depositados dos cerdos extraviados, que pueden ser recogidos por la persona á quien pertenescan. s4—2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Isabel Losa número 6. Informarán en el horno de Rafael Roldán, Santa Isabel sin número. s4—2
Almoneda.—Se hace de una mesa de comedor, de madera de nogal, con corredera y tres tableros. También se hace de una cómoda nueva. En la calle Ambrosio de Morales 7 informarán. s4—4

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se hace del cortijo nombrado Galapagar bajo, con 124 fanegas de tercio, y del Galapagar nuevo, que linda con el anterior y el Chanciller, y con igual tercio de 124 fanegas. Para su ajuste y condiciones, Osario núm. 49. s12—1

Desde el día 6 desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 14 calle Dormitorio de San Agustín, propia para establecimiento: para tratar, en la misma. s4—1

En la casa número 3 calle Angel de Saavedra, se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros. s4—1

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimiento habituales, determinados por afección hemorroidal, etcétera. Cada caja de treinta pildoras 10 rs.
Deposito en Córdoba, Droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10.
Arrendamiento.—Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo de la casa calle Arroyo de San Rafael número 4, con diez habitaciones, cocina alta y baja y azotea: para verla, de doce á tres de la tarde, y para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. s4—1
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 23 calle de Luciano. Para tratar, con su dueño, Líneros 80. s4—1
Se arriendan desde San Juan las casas calle de San Alvaro número 5 y Carniceros 12. En la de José Rey 2 se contrata. s4—1
Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas número 14 calle de Osio, y Manriquez 8; y desde San Juan próximo de la número 3 Campo de la Merced, en la acera de la casa Socorro-Hospicio, y la número 1 calleja del Cañaveral. Puede tratarse, Angel de Saavedra 10. s4—1